



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
Acción de Tutela
Radicado 2023-00190-00

El correo que antecede, allegado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, donde se informa que se dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este despacho el pasado 25 de abril de los corrientes, se anexa al expediente y se pone en conocimiento de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eea13051a895fc57e33bf65cbe65dce2139528b217005f6fa26da48051ba238**

Documento generado en 24/05/2023 01:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>